



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

Nº 157

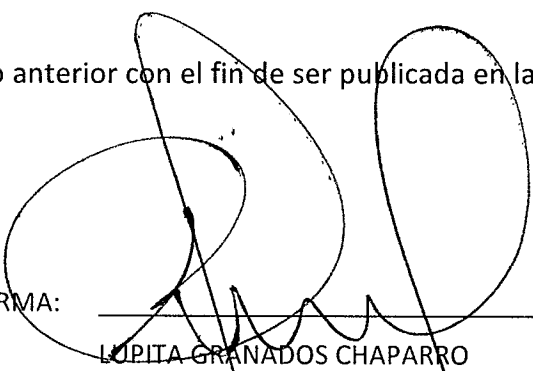
FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2014
 PARA: ERIKA YURAIMA HERNANDEZ GUTIERREZ - GACETA DEPARTAMENTAL
 DE: DRA. LUPITA GRANADOS CHAPARRO - ASESORA DESPACHO DEL GOBERNADOR

URGENTE:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	<input checked="" type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, LA ORDENANZA N° 013E DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: 
 LUPITA GRANADOS CHAPARRO

RECIBIDO: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____



Arauca, 22 de diciembre de 2014

Diputado
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 013E DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESEUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

Atentamente,


LUPITA GRANADOS CHAPARRO
Asesora Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

"MOS VIVANDOS RESUMI VADIOS"

Calle 20 Carrera 21 Esq. Tel: 8851725 Fax: 885 2898
Arauca – Colombia
E-mail: gobernador@arauca.gov.co



Arauca, 22 de diciembre de 2014

LA ASESORA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que hoy 22 de diciembre de 2014, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 013E del 19 de diciembre de 2014.

ORDENANZA N° 013E DE 2014: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESEUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014".

LUPITA GRANADOS CHAPARRO

Revisó: Lupita Granados Chaparro
Proyectó y digitó: María Patricia C.

ORDENANZA No. 013 E DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

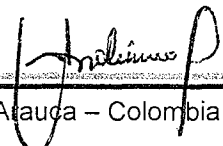
A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 19 de Diciembre de 2014

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

"Es Hora de Resultados"



**REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL PROYECTO DE ORDENANZA
No. 013 E DE 2014**

REMITIDO POR : *Coordinadora Área Jurídica Departamental.*

ASUNTO : *Revisión Jurídica*

OBJETO: **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**

CONCEPTO : *De conformidad con el expediente remitido por la Asamblea, la Administración Departamental presento a la Honorable Corporación el el presente proyecto de ordenanza.*


Recibido el Proyecto por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Arauca, le fueron dados sus tres (3) debates reglamentarios el 12, 17 y 18 de diciembre de 2014, según certificación expedida por el señor HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS, Secretario General de la Asamblea Departamental, dándose cumplimiento a lo consagrado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Dicho proyecto fue remitido al despacho del Gobernador para sanción, mediante oficio PAD-2014-0073 de fecha 18 de diciembre de 2014, suscrito por el señor WILSON CARRILLO ANTOLINEZ, Presidente de la Asamblea y recibido por la administración el 19 de diciembre de 2014, con Radicado 2014011028676-1.

Mediante Memorando No. 217 de fecha 19 de diciembre de 2014, recibido por el área jurídica el mismo día, la Secretaria de Planeación emite concepto técnico a la Ordenanza 013 E de 2014, sin hacer observaciones de fondo que permitan determinar que dicho acto administrativo sea contrario a la Ley.

Ahora bien, sobre el contenido del Proyecto de Ordenanza observamos que se esta haciendo una adición al presupuesto de rentas e ingresos y gastos de funcionamiento del Departamento, de conformidad con el numeral 5 del artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, concordado con el artículo 300 de la Constitución Política, es función de la Asamblea Departamental expedir el Presupuesto de rentas y gastos del Departamento

"Es Hora de Resultados"



de Arauca. Además las modificaciones al presupuesto, son un trámite que esta contemplado en los artículo 76 y s.s. del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), normas que en virtud del artículo 109 ibídem deben aplicarse por parte de las entidades territoriales.

Igualmente, sobre el concepto de vigencia expirada la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante Concepto No. 2352 del 4 de julio de 1995, determinó:

"... Se observa entonces que las normas de carácter presupuestal han previsto los mecanismos que deben observar los órganos de la administración para cancelar los compromisos durante la vigencia fiscal en la cual se contraen o durante la inmediatamente siguiente, prohibiéndose además tramitar o legalizar actos administrativos que afecten el Presupuesto cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.

Por otra parte, es de observar que la administración no puede enriquecerse sin causa; con respecto de esta figura, la Corte Suprema de Justicia en sentencia de marzo 26 de 1958 manifestó:

"El enriquecimiento injusto se produce toda vez que un patrimonio reciba un aumento a expensas de otro, sin causa que lo justifique.

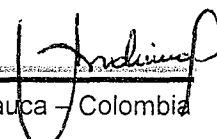
El enriquecimiento sin causa debe reunir tres elementos conjuntos:

1. Un enriquecimiento o aumento de un patrimonio;
2. Un empobrecimiento o aumento correlativo, y
3. Que el enriquecimiento se haya realizado sin causa, es decir, sin fundamento jurídico (...)"

Así las cosas, y atendiendo a que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo, (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto de esta Dirección, sólo sería posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades plenas y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar el gasto que se está realizando, indicando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar las obligaciones que se sustentaron.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponde a los funcionarios de la administración por las actuaciones que causaron el no pago de estas obligaciones en cumplida forma." (La negrilla es nuestra).

"Es Hora de Resultados"

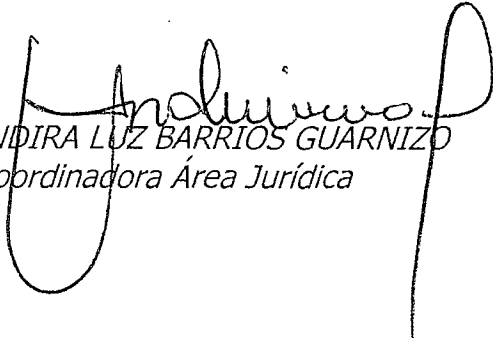


Gobernación de Arauca



En virtud de lo anterior, consideramos que el Proyecto de Ordenanza No. 013E de 2014, es Constitucional y legalmente viable.

Dado en Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2014.

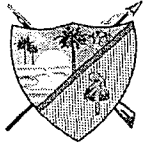


INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO
Coordinadora Área Jurídica



JESÚS DANIEL HERRERA PAYARES
Profesional Especializado

“Es Hora de Resultados”



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



MEMORANDO No. 217 de 2014

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 19 de diciembre de 2014

PARA: INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO, Coordinadora Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

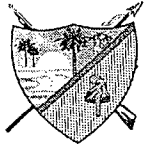
ASUNTO: Revisión Técnica ORDENANZA 013E de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"**.

En atención a su solicitud realizada mediante nota interna No. 0379 de 19 de diciembre de 2014, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos, Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación del Secretario General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 013E de 2014, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios en las fechas 12, 17 y 18 de diciembre respectivamente.
- El contenido de la Ordenanza 013E de 2014, sufrió modificación y NO es igual al Proyecto de Acuerdo presentado según comunicaciones expedidas por la Secretaría de Hacienda Departamental.
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.

Página 1 de 2

"ES HORA DE RESULTADOS"



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



- Se observa anexo de Exposición de Motivos al Proyecto de Ordenanza sobre la conveniencia normativa, legal y técnica firmada por el Gobernador Encargado. Se anexa Resolución No. 4448 Por la cual se realiza una corrección de codificación al Decreto No. 495 del 9 de diciembre de 2014 "Por el cual se hace una homologación de vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal del año 2014". Se anexa Decreto No. 495 de 2014 "por el cual se hace una homologación de vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca para la vigencia fiscal del año 2014"
- Se anexa Plan Operativo Anual de Inversiones, firmada por la Secretaria de Planeación Departamental.
- Se anexa Acta Consejo Superior Departamental de Política Fiscal CODFIS No. 046, de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Se anexa certificación expedida por el profesional universitario especializado con funciones de presupuesto y de contabilidad sobre la existencia de proyectos de las vigencias 2011 y 2012 según el SIF correspondientes a vigencias expiradas susceptibles de adición presupuestal en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 ES HORA DE RESULTADOS.

Cordialmente,

DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó y digitó:
Revisó:

Ángel Arnobio Arenas.
Dolka LuzDary Arias Beltran



PAD - 2014 - 0073

Arauca, 18 de diciembre de 2014

Doctor
JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca
Ciudad

Gobernación de Arauca
2014011028676-1 19-12-2014 11:35:46



Origen: ASAMBLEA DPTAL DE ARAUCA
Destino: Despacho del Gobernador
Al contestar cite el número: 2014011028676-1

Referencia: Sanción de Ordenanza No. 013E de 2014

Respetado Gobernador:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 del decreto 1222 de 1986, comedidamente me permito enviar a su Despacho para su respectiva sanción y publicación La Ordenanza No. 013E de 2014 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.** “Informe de comisión de segundo y tercer debate aprobado por la plenaria de la corporación, certificación de Secretaría General mediante la cual el Proyecto de Ordenanza fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente,

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente



ORDENANZA No. 013 E DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, y Ordenanza 07E de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646,72)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT REGALIAS	\$ 173.171.316,23
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS -RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	\$ 29.960.000,00
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS. MARGEN DE COMERCIALIZACION (REGALIAS), ARTICULO 156 DEL DECRETO 4923/2011.	\$ 60.018.880,00
2	4	6	1	110	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- I.V.A	\$ 26.775.333,55
2	4	6	1	113	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 69.150.414,00
2	4	6	1	114	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS ICLD	\$ 7.478.632,50



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 013 E DE 2014

2	4	6	1	115	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL (DECRETO 1222/86)	\$ 45.762.070,44
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 412.316.646,72

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicionese el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646.72)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SU BP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	22	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 06-09-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 7.478.632,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Rendimientos ICLD	\$ 7.478.632,50	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 013 E DE 2014

14	02	02	07	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO			
14	02	02	05	17	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 114 DE 2011,, CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 45.762.070,44
							Cancelacion Vigencias Expiradas-Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	\$ 45.762.070,44	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 013 E DE 2014

14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUC .			\$ 43.903.194,77
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 43.903.194,77	
14	02	02	05	17	3219	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI.			\$ 66.615.527,57
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 66.615.527,57	



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 013 E DE 2014

14	02	02	05	17	3097	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria).			\$ 53.021.920,09
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 53.021.920,09	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 425 DE 2011.- MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA			\$ 26.775.333,55
							Cancelacion Vigencias Expiradas - I.V.A	\$ 26.775.333,55	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

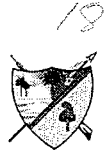


ORDENANZA No. 013 E DE 2014

14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DELAGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 02-015-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 9.630.673,80
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 9.630.673,80	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	4490	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 378 DE 2012.- APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 89.978.880,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



ORDENANZA No. 013 E DE 2014

						Cancelacion Vigencias Expiradas -. Rendimientos Financieros Regalias	\$ 29.960.000,00	
						Cancelacion Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercializaci3n Regalias Petroleras Art. 156 D. 4923/2011	\$ 60.018.880,00	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION							\$ 412.316.646,72	

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 18 días del mes de Diciembre de 2014.

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

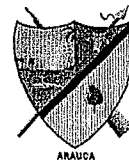
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.

SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



19

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate con las modificaciones de la plenaria, y la solicitud hecha por el gobierno departamental, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión al Estudio del proyecto de Ordenanza "PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Miércoles 17 de diciembre de 2014 siendo las 06:30 P.M.


FERNEY TIQUE VARGAS


EDINSON PALOMINO BANGUERO

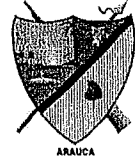

MIGUEL PARRA WALTEROS

EDGAR GUZMÁN ROBLES


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



20

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y
RÉGIMEN FISCAL

Tras la realización de la sesión correspondiente de la comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen fiscal, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de comisión al Estudio del Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014."

1. Título del proyecto: Consérvese igual
2. Marco Jurídico: Consérvese igual
3. Artículo primero: Consérvese igual
4. Artículo Segundo: Consérvese igual
5. Artículo tercero: Consérvese igual
6. Artículo Cuarto: Consérvese igual

En consecuencia la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar Segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día Viernes 12 de diciembre del presente año siendo las 04:00 p.m.


FERNEY TIQUE VARGAS


EDINSON PALOMINO BANGUERO


MIGUEL PARRA WALTEROS

EDGAR GUZMÁN ROBLES


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ



CERTIFICACION SGADA – 2014 – 0101

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA

Que el Proyecto de Ordenanza “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014” Fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 12 de diciembre de 2014
Segundo Debate: 17 de diciembre de 2014
Tercer Debate: 18 de diciembre de 2014

La presente CERTIFICACION, se expide para trámite de sanción de ordenanza a los (18) dieciocho días del mes de Diciembre de 2014.

HENRY GEOVANNY COLMENARES
Secretario General



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**



Arauca, 15 de Diciembre de 2.014

**Honorable Diputado
WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
Presidente
Asamblea Departamental
Arauca.**

Asunto: Solicitud de cambios en el Proyecto de Ordenanza por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a Vigencias expiradas...por valor de \$ 412.316.646,72

Cordial Saludo,

Actualmente en la Asamblea Departamental cursa el proyecto de Ordenanza " Por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014", por valor de \$ 412.316.646,72 y en el **Decreto 495 del 9 de diciembre de 2014**, " POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014", se realizo la homologación del rubro de gastos de Inversión al proyecto No. **3121** de la vigencia 2011, que corresponde a compromisos de vigencias expiradas , se cometió error involuntario en la transcripción del código del programa de la Imputación Presupuestal 14-02-02-**05**-22-3121, pero la codificación correcta corresponde a 14-02-02-**07**-22-3121, y para realizar la corrección se expidió la Resolución No. 4448 del 15 de diciembre de 2014.

Por lo expuesto anteriormente, es necesario solicitar la siguiente modificación en el proyecto de Ordenanza que se cita en el asunto:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



23

APARECE ASI:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
UND	DI M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	05	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			69.150.414,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	69.150.414,00	

" ES HORA DE RESULTADOS "

Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca - Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA



QUEDA ASI:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
UND	DI M	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	12	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		69.150.414,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	69.150.414,00	

Atentamente,

JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda Dptal

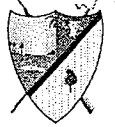
64

" ES HORA DE RESULTADOS "
Calle 20 Carrera 21 Esq. Telefax: 8852988, Arauca – Colombia



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



4448

RESOLUCION No. _____ de 2014

POR LA CUAL SE REALIZA UNA CORRECCION DE CODIFICACION AL DECRETO 495 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2014 "POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014"

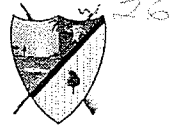
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 62 de la Ordenanza No. 07 de 1996 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 29 de 2013 contenido del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2014, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio PAD-2012-0067 del 28 de noviembre de 2013, firmada por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que la Ordenanza No. 29 de 2013, que fija el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2014, fue sancionada por el Gobernador del Departamento de Arauca el 11 de Noviembre de 2013.
- d) Que mediante Decreto No. 400 del 26 de Diciembre de 2013, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2014, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- e) Que según Decreto de Liquidación No.400 de 2013, en el Artículo 16 la Admisitracion Departamental en el Decreto de Liquidación clasificara y definira los ingresos y gastos. Asi mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicara en el sitio que correspondan.
La Secretaria de Hacienda Departamental hara mediante Resolucion, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia fiscal.
- f) Que según Decreto de Liquidación No. 400 de 2013, en el Artículo 17o. autoriza a la Secretaría de Hacienda Departamental, para que de oficio o a petición del Jefe del Organó respecttivo, hara por resolución las aclaraciones y correcciones de leyenda o codificación necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto del Departamento de Arauca para la Viencia Fiscal de 2013, así mismo adoptará mediante acto administrativo las medidas necesarias para armonizar el presupuesto aprobado con el plan de desarrollo manteniendo el principio del equilibrio presupuestal.
- g) Que existen proyectos financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporacion al presupuesto de la presente vigencia para el cumplimiento de dichas obligaciones, y realizar la respectiva homologación al plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".
- h) Que, en el Decreto No. 495 del 9 de Diciembre de 2014, mediante el cual se realizó la homologación del rubro de Gastos de Inversión al proyecto No. 3121 de la vigencia 2011, que corresponde a compromisos de vigencias expiradas, se cometió error involuntario en la asignación del código del programa de la imputación presupuestal 14-02-02-05-22-3121, pero la codificación correcta corresponde a 14-02-02-07-22-3121.
- i) Que en virtud a los anteriores considerandos se hace necesario corregir la Codificación del Plan de Desarrollo de un proyecto de Gastos de Inversión correspondiente al Decreto 495 del 9 de diciembre de 2014.

"Es Hora de Resultados"



RESOLUCION No. 4448 de 2014

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Corregir la codificación correspondiente al Plan de Desarrollo "Es Hora de Resultados" del proyecto de Gastos de Inversión Número 3121, contenido en el Decreto No. 495 del 9 de diciembre de 2014:

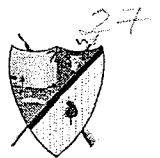
APARECE ASI:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	05	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	

QUEDA ASI:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			

"Es Hora de Resultados"



RESOLUCION No. 4448 de 2014

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
UND	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY				
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	12	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Arauca, 15 DIC 2014

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador de Arauca

Revisó: JUANA DOMITILA MORENO R., Secretaria de Hacienda Dptal

BEATRIZ EUGENIA CONTRERAS R., Profesional Universitario Encargada de Presupuesto Dptal

Proyectó Emma I. Carvajal R., Profesional Especializada -Apoyo Secretaria de Hacienda

"Es Hora de Resultados"



Arauca, 9 de Diciembre de 2014

EXPOSICION DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y el Decreto 1222 de 1986 en su Artículo 60 numeral 7º. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, y la Ordenanza 7E de 1996 Estatuto Orgánico Presupuestal.

CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

"Es hora de resultados"



TECNICOS


La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión:

Para Gastos de Inversión: **Proyectos Nos. 3059, 3061 (2), 3097, 3121, 3221 3217, 3219 y 4490** de los años **2011 y 2012** corresponden a compromisos de Vigencias Expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, fueron homologados a la codificación del plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados"

La adición Presupuestal es por la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646,72)** Tal como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.

De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2014, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaría de Hacienda.



JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca
Rest 33/14

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez, - Profesional especializado- Presupuesto

Revisó: Juana Domitila Moreno Rodríguez, -Secretaria de Hacienda

"Es hora de resultados"



PROYECTO DE ORDENANZA

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, y Ordenanza 07E de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646,72)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CAP	ART	ORD	LIT	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT REGALIAS	\$ 173.171.316,23
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	\$ 29.960.000,00
2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS. MARGEN DE COMERCIALIZACION (REGALIAS), ARTICULO 156 DEL DECRETO 4923/2011.	\$ 60.018.880,00
2	4	6	1	110	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- I.V.A	\$ 26.775.333,55
2	4	6	1	113	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 69.150.414,00
2	4	6	1	114	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS ICLD	\$ 7.478.632,50



PROYECTO DE ORDENANZA

2	4	6	1	115	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL (DECRETO 1222/86)	\$ 45.762.070,44
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS						\$ 412.316.646,72

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicione el Presupuesto de Gastos de Inversion, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646.72)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	22	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 06-09-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 7.478.632,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Rendimientos ICLD	\$ 7.478.632,50	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	02	02	05	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO			
14	02	02	05	17	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 114 DE 2011,. CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 45.762.070,44
							Cancelacion Vigencias Expiradas- Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	\$ 45.762.070,44	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUC .			\$ 43.903.194,77
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 43.903.194,77	
14	02	02	05	17	3219	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI.			\$ 66.615.527,57
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 66.615.527,57	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	02	02	05	17	3097	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria).		\$ 53.021.920,09	
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 53.021.920,09	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 425 DE 2011.- MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA		\$ 26.775.333,55	
							Cancelacion Vigencias Expiradas - I.V.A	\$ 26.775.333,55	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DELAGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 02-015-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.		\$ 9.630.673,80	
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 9.630.673,80	



PROYECTO DE ORDENANZA

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	4490	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 378 DE 2012.- APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 89.978.880,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas -. Rendimientos Financieros Regalias	\$ 29.960.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercializacion Regalias Petroleras Art. 156 D. 4923/2011	\$ 60.018.880,00	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION									\$ 412.316.646,72



PROYECTO DE ORDENANZA

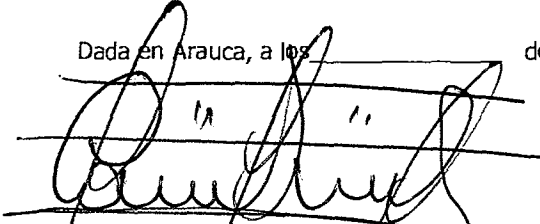
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PROG	SUB P	PROY				

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2014.



WILSON CARRILLO ANTOLINEZ
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.
SECRETARIO GENERAL



DECRETO No. 1495 - - de 2014

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 62 de la Ordenanza No. 07 de 1996 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.
- b) Que según Ordenanza No.029 sancionada el 11 de diciembre de 2013, la Asamblea Departamental de Arauca fijó y aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2014.
- c) Que mediante Decreto No. 400 del 26 de Diciembre de 2013, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2014, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que existen proyectos financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.
- e) Que los Proyectos de Inversión Nos. **3059, 3061 (2), 3097, 3121, 3221, 3217, 3219 Y 4490** de los años **2011 y 2012** corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF, se hace necesario efectuar homologación al plan de desarrollo 2012-2015 "Es Hora de Resultados".
- f) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversión a los proyectos de Inversión Nos. **3059, 3061 (2), 3097, 3121, 3221, 3217, 3219 y 4490** de los años **2011 y 2012** al plan de desarrollo actual 2012 - 2015, "Es Hora de Resultados" según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				



DECRETO No. 1495 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
04						SECRETARIA DE HACIENDA			
04	5					INSTITUCIONAL			
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO			
04	5	1	2	01		GESTION FISCAL Y FINANCIERA			
04	5	1	2	01	3059	MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 26.775.333,55
							I.V.A	\$ 26.775.333,55	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO			
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 7.478.632,50
							Rendimientos ICLD	\$ 7.478.632,50	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 9.630.673,80



DECRETO No. 1495 - - de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 9.630.673,80	
05						SECRETARIA DE EDUCACION			
05	1					SOCIAL			
05	1	2				EDUCACION			
05	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS			
05	1	2	1	04		MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
05	1	2	1	04	3221	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 45.762.070,44
							Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86).	\$ 45.762.070,44	
05	1	2	1	04	3217	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUC .			\$ 43.903.194,77
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 43.903.194,77	



DECRETO No. 1495 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
05	1	2	1	04	3219	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI.			\$ 66.615.527,57
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 66.615.527,57	
05	1	2	1	04	3097	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria)-			\$ 53.021.920,09
							Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 53.021.920,09	
05						SECRETARIA DE EDUCACION			
05	1	5				CULTURA			
05	1	5	1			FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL			
06	1	5	1	01		FOMENTO Y FORMACION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA			



DECRETO No. 1495 - - - de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
06	1	5	1	01	3121	DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA INNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE			
07	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
07	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
07	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO			
07	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
07	03	03	11	46	4490	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 89.978.880,00
							Rendimientos Financieros Regalias	\$ 29.960.000,00	



DECRETO No. 1495 - - - de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Ingreso por Margen de Comercializacion Regalias Petroleras Art. 156 D. 4923/2011	\$ 60.018.880,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 412.316.646,72
QUEDA ASÍ:									
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	22	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 06-09-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 7.478.632,50
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Rendimientos ICLD	\$ 7.478.632,50	



DECRETO No. 1495 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	02	02	05	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO			
14	02	02	05	17	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 114 DE 2011., CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 45.762.070,44
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	\$ 45.762.070,44	



DECRETO No. 1495 - - de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	DI M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUC .			\$ 43.903.194,77
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 43.903.194,77	
14	02	02	05	17	3219	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI.			\$ 66.615.527,57
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 66.615.527,57	



DECRETO No. 1495 - - de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	02	02	05	17	3097	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria).			\$ 53.021.920,09
							Cancelacion Vigencias Expiradas.- Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 53.021.920,09	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 425 DE 2011.- MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA			\$ 26.775.333,55
							Cancelacion Vigencias Expiradas - I.V.A	\$ 26.775.333,55	



DECRETO No. 1495 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U	DI	OBJ	PRO	SUB	PROY				
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DELAGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 02-015-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 9.630.673,80
							Cancelacion Vigencias Expiradas Superavit Participacion Regalias Petroliferas	\$ 9.630.673,80	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			



DECRETO No. 495 de 2014

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	03	03	11	46	4490	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 378 DE 2012.- APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 89.978.880,00
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Rendimientos Financieros Regalias	\$ 29.960.000,00	
							Cancelacion Vigencias Expiradas - Ingreso por Margen de Comercializacion Regalias Petroleras Art. 156 D. 4923/2011	\$ 60.018.880,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									\$ 412.316.646,72

09 DIC 2014

[Handwritten Signature]
JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
 D. 4333/14
 Gobernador de Arauca

Revisó: **JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ**
 Secretario de Hacienda Departamental.
REINALDO REYES RAMÍREZ
 Profesional Especializado Presupuesto Deptal.
 Dijo: **Emma I. Carvajal R.**
 Profesional Especializado de Apoyo- Secretaria Hacienda.



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

Que los proyectos de Inversion Nos. 3059, 3097, 3061 (2), 3121, 3221, 3217, 3219, Y 4490 correspondientes a contratos de vigencias expiradas de los años 2011 y 2012, aparecen codificados en la unidad, dimensión, sector, programa y subprograma del plan de desarrollo anterior, se hace necesario efectuar homologación al plan de desarrollo actual 2012-2015 " Es Hora de Resultados"

APARECE ASÍ:

QUEDA ASÍ:

GASTOS DE INVERSION							GASTOS DE INVERSION										
Imputación Presupuestal							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR	Imputación Presupuestal							DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
U N	D I M	S E C	P R O G	S U B P	PROY	U N			D I M	O B J	P R O G	S U B P	PROY				
04							SECRETARIA DE HACIENDA		14							VIGENCIAS EXPIRADAS	
04	5						INSTITUCIONAL		14	04						POLITICO INSTITUCIONAL	
04	5	1					GESTIÓN ADMINISTRIVA Y FINANCIERA		14	04	04					GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL	
04	5	1	2				SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO		14	04	04	12				DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTAOS	
04	5	1	2	01			GESTION FISCAL Y FINANCIERA		14	04	04	12	53			GESTION FINANCIERA	
04	5	1	2	01	3059		MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 425 DE 2011)	\$ 26.775.333,55	14	04	04	12	53	3059		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 425 DE 2011.- MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA	\$ 26.775.333,55
04	5						INSTITUCIONAL		14	02						SOCIO CULTURAL	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

04	5	1				GESTION ADMINISTRIVA Y FINANCIERA			14	02	02					GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO			14	02	02	07				GESTION CULTURAL	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO			14	02	02	07	22			FORMACION CULTURAL	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 7.478.632,50		14	02	02	07	22	3061		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 06-09-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 7.478.632,50
04	5					INSTITUCIONAL			14	05						NATURAL AMBIENTAL	
04	5	1				GESTION ADMINISTRIVA Y FINANCIERA			14	05	06					LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DELAGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO			14	05	06	14				SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO			14	05	06	14	60			GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 9.630.673,80		14	05	06	14	60	3061		VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 02-015-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PRDGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.	\$ 9.630.673,80
06						SECRETARIA DE EDUCACION			14							VIGENCIAS EXPIRADAS	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

06	1					SOCIAL			14	02						SOCIO CULTURAL		
06	1	5				CULTURA			14	02	02					GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
06	1	5	1			FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL			14	02	02	07				GESTION CULTURAL		
06	1	5	1	01		FOMENTO Y FORMACION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA			14	02	02	07	22			FORMACION CULTURAL		
06	1	5	1	01	3121	DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA INNOVACION, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 69.150.414,00		14	02	02	07	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA INNOVACION, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 69.150.414,00		
06	1	2				EDUCACION			14	02	02					GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
06	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS			14	02	02	05				EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL		
06	1	2	1	04		MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			14	02	02	05	17			EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO		



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

06	1	2	1	04	3221	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 45.762.070,44	14	02	02	05	17	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 114 DE 2011.- CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 45.762.070,44
06	1	2	1	04	3217	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADDS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFRMATICA Y CENTROS DEL CONDCIMIENTO) - CONSTRUCCION .	\$ 43.903.194,77	14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADDS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFRMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) -	\$ 43.903.194,77
06	1	2	1	04	3219	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI.	\$ 66.615.527,57	14	02	02	03	17	3219	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONDCIMIENTO) - MEJORAMI.	\$ 66.615.527,57



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

06	1	2	1	04	3097	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria)-	\$ 53.021.920,09	14	02	02	05	17	3097	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO OEL CONOCIMIENTO) - (secundaria).	\$ 53.021.920,09
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE		14						VIGENCIAS EXPIRADAS	
07	03					ECONOMICO PRODUCTIVA		14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA	
07	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD		14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
07	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO		14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONDMICO PRODUCTIVO	
07	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS		14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



RELACION HOMOLOGACION

POR LA CUAL SE HACE HOMOLOGACION DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A CONTRATOS DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2014

07	03	03	11	46	4490	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 89.978.880,00	14	03	03	11	46	4490	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 378 DE 2012.- APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 89.978.880,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 412.316.646,72	TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 412.316.646,72

Digito: Emma I. Carvajal Reyes
Profesional especializada. Apoyo Secretaria de Hacienda
Arauca, 9 de diciembre de 2014

Reviso: Reinaldo Reyes Ramirez
Profesional especializado, con funciones de presupuesto

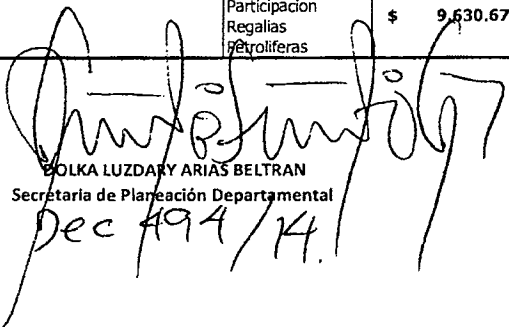
Reviso: Libia Karelia Galvis Rodriguez
Profesional Especializada, Secretaria de Planeacion.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.

UN:	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversion
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	03			PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD.			
14	02	02	03	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO			
14	02	02	03	17	3219	VIGENCIA EXPIRADA DEL CDNTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CDNSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI			\$ 66.615.527,57
							Superavit Participacion Regalias Petrolíferas	\$ 66.615.527,57	
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO			
14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUC			\$ 43.903.194,77
							Superavit Participacion Regalias Petrolíferas	\$ 43.903.194,77	
14	02	02	05	17	3097	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria)			\$ 53.021.920,09
							Superavit Participacion Regalias Petrolíferas	\$ 53.021.920,09	
14	02	02	05	17	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 114 DE 2011., CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 45.762.070,44
							Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)		
14	02					SOCIO CULTURAL			
14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA INNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00
							Superavit Estampilla Procultura	\$ 69.150.414,00	
14	02	02	07	22	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 06-09-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 7.478.632,50

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES ADICIÓN VIGENCIAS EXPIRADAS.

UN	DIM	OBJ	PROG	SUBP	PROY	RUBRO PRESUPUESTAL	Fuente de Financiación	Valor por fuente de inversión	Total Inversión
							Rendimientos ICLD	\$ 7.478.632,50	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICOECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			
14	03	03	11	46	4490	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 378 DE 2012.- APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 89.978.880,00
							Ingreso por margen de Comercialización Regalías Petroleras	\$ 89.978.880,00	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL-GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A RESULTADOS			
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA			
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 425 DE 2011.- MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA			\$ 26.775.333,55
							I.V.A	\$ 26.775.333,55	
14	05					NATURAL AMBIENTAL			
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DELAGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA			
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
14	05	06	14	60	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 02-015-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 9.630.673,80
							Superavit Participación Regalías Petrolíferas	\$ 9.630.673,80	


YOLKA LUZDAY ARIAS BELTRAN
 Secretaria de Planeación Departamental
 Dec 194 / K.



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

Que, revisado el Sistema de Informacion Financiera SIF de la Gobernacion de Arauca correspondiente a las Vigencias **2011 Y 2012** existen los proyectos de Inversion Nos. **3059, 3061 (2), 3097, 3121, 3221, 3217, 3219, Y 4490** correspondientes a contratos de Vigencias Expiradas, los cuales son susceptibles de adiccion presupuestal en la presente vigencia fiscal, para continuar con el proceso de homologacion al Plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Es Hora de Resultados", adiccion presupuestal y posterior pago segun el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION

Imputación Presupuestal						VALOR	
U N	D I M	SEC	PROG	SUB P	PROY		
04						SECRETARIA DE HACIENDA	
04	5					INSTITUCIONAL	
04	5	1				GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
04	5	1	2			SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO	
04	5	1	2	02		GESTION TRIBUTARIA Y DE RECAUDO	
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No SM- 06-09-2011).	\$ 7.478.632,50
04	5	1	2	02	3061	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No SM- 02-015-2011).	\$ 9.630.673,80
04	5	1	2	01		GESTION FISCAL Y FINANCIERA	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**

04	5	1	2	01	3059	MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 425 DE 2011)	\$ 26.775.333,55
06						SECRETARIA DE EDUCACION	
06	1					SOCIAL	
06	1	5				CULTURA	
06	1	5	1			FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
06	1	5	1	01		FOMENTO Y FORMACION DE LA ACTIVIDAD ARTISTICA	
05	1	5	1	01	3121	DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION , LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.(CONTRATO No. 363 DE 2011)	\$ 69.150.414,00
05	1	2				EDUCACION	
05	1	2	1			ACCESO Y PERMANENCIA PARA TODOS Y TODAS	
05	1	2	1	04		MEJOR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
05	1	2	1	04	3221	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (CONTRATO No. 114 DE 2011)	\$ 45.762.070,44



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD

06	1	2	1	04	3217	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUCCION . (CONTRATO NO. 105 DE 2011)	\$ 43.903.194,77
06	1	2	1	04	3219	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI. (CONTRATO No. 105 DE 2011).	\$ 66.615.527,57
06	1	2	1	04	3097	CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria)- (CONTRATO No. 105 DE 2011)-	\$ 53.021.920,09
07						SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE	
07	03					ECONOMICO PRODUCTIVA	
07	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	
07	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO	
07	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS	



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA



**LOS SUSCRITOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PRESUPUESTO Y
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTABILIDAD**


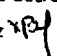
07	03	03	11	46	4490	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$ 89.978.880,00
TOTAL GASTOS DE INVERSION							\$ 412.316.646,72


REINALDO REYES RAMIREZ


GLADYS TERESA CASTELLANOS OSORIO

Profesional Especializado, con funciones de presupuesto

Profesional Universitario, con funciones de Contabilidad

Digito: Emma I. Carvajal Reyes 
 Profesional Especializada. Apoyo Secretaria de Hacienda
 Reviso: Reinaldo Reyes Ramirez 
 Profesional Especializado, con funciones de presupuesto
 Arauca, 9 de Diciembre de 2014



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

**CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL
DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS "**

Acta No. 046

FECHA: Arauca, 9 de Diciembre de 2014

HORA: 10: 00 A.M

LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DEL CODFIS:

*José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador
Juana Domitila Moreno R. Secretaria de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis
Dolka Luzdari Arias Beltrán, Secretaria de Planeación
Myriam Velásquez Franco, Tesorera
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco
Programas y Proyectos*

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

ORDEN DEL DIA

1. *Llamado a lista y verificación del quórum*
2. *Lectura proyecto de Ordenanza*
3. *Estudio y aval fiscal*

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió a efectuar el llamado a lista, verificando la asistencia de los miembros del "CODFIS", presentándose la novedad: El Ingeniero Edwin Alejandro Sarmiento Gutiérrez, Secretario de Infraestructura Física, actúa como gobernador encargado y como Secretario de Planeación encargado, la Dra. Beatriz E. Contreras Rojas, Profesional Área de Presupuesto actúa como Secretaria Codfis, y el Profesional Universitario banco de programas y Proyectos, Juan José Carvajal, se encuentra en disfrute de vacaciones.

2. LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA

Se informa que el objeto de la reunión es poner a consideración los siguientes temas:

- Proyecto de ordenanza por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a Vigencias Expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.

Se procedió a leer el proyecto de ordenanza que será presentado a la Honorable Asamblea Departamental así:


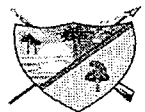
"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
ORDENANZA No. DE 2014		

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, y Ordenanza 07E de 1996.

ORDENA

ARTICULO PRIMERO : Adiciónese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, por la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646,72)**, según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS						
IMPUTACION					DESCRIPCION IMPUTACION	VALOR
CA P	AR T	OR D	LI T	NUM		
2					RECURSOS DE CAPITAL	
2	4				RECURSOS DEL BALANCE	
2	4	6			VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1		CANCELACION DE VIGENCIAS EXPIRADAS	
2	4	6	1	102	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT REGALIAS	\$ 173.171.316,23
2	4	6	1	106	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALIAS	\$ 29.960.000,00

"Es hora de resultados"

Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

2	4	6	1	109	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS. MARGEN DE COMERCIALIZACION (REGALIAS), ARTICULO 156 DEL DECRETO 4923/2011.	\$	60.018.880,00	
2	4	6	1	110	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS- I.V.A	\$	26.775.333,55	
2	4	6	1	113	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT ESTAMPILLA PROCULTURA	\$	69.150.414,00	
2	4	6	1	114	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - RENDIMIENTOS ICLD	\$	7.478.632,50	
2	4	6	1	115	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS - SUPERAVIT ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL (DECRETO 1222/86)	\$	45.762.070,44	
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS							\$	412.316.646,72

ARTICULO SEGUNDO: Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adiciónese el Presupuesto de Gastos de Inversión, del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, en la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 72 CTVOS MCTE (\$ 412.316.646.72)**, Según se detalla a continuación:

GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	02					SOCIO CULTURAL			

"Es hora de resultados"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014""

14	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IDENTIDAD E INCLUSION SOCIAL PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
14	02	02	07			GESTION CULTURAL			
14	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
14	02	02	07	22	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 06-09-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 7.478.632,50
							Cancelación Vigencias Expiradas - Rendimientos ICLD		\$ 7.478.632,50
14	02	02	05	22	3121	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 363 DE 2011 DIFUSION, FOMENTO Y ESTIMULO A LA IMNOVACION, LA CREACION Y LA PRODUCCION ARTISTICA, FOLCLOR LLANERO, LITERATURA, CINE, TEATRO Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL ARTE DENTRO DEL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			\$ 69.150.414,00

"Es hora de resultados"

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

							Cancelación Vigencias Expiradas - Superávit Estampilla Pro cultura	\$69.150.414,00	
14	02	02	05			EDUCACION, FACTOR DE CONOCIMIENTO, PROGRESO Y ASCENSO SOCIAL			
14	02	02	05	17		EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO			
14	02	02	05	17	3221	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 114 DE 2011,. CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 45.762.070,44	
							Cancelación Vigencias Expiradas- Superávit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	\$ 45.762.070,44	

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

14	02	02	05	17	3217	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - CONSTRUCCION.		\$43.903.194,77
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superávit Participación Regalías Petrolíferas	\$ 43.903.194,77
14	02	02	05	17	3219	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTROS DEL CONOCIMIENTO) - MEJORAMI.		\$66.615.527,57

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECUROS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superávit Participación Regalías Petrolíferas	\$ 66.615.527,57	
14	02	02	05	17	3097	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 105 DE 2011.- CONSTRUCCION, ADECUACION, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DPTO DE ARAUCA (AGUA, REDES ELECTRICAS, INTERNADOS, BATERIAS, REMODELACION, CONSTRUCCION DE NUEVAS REDES DE DATOS DE INFORMATICA Y CENTRO DEL CONOCIMIENTO) - (secundaria).		\$53.021.920,09	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superávit Participación Regalías Petrolíferas	\$53.021.920,09	
14	04					POLITICO INSTITUCIONAL			
14	04	04				GENERAR GOBERNANZA TERRITORIAL PARA LA TRANSFORMACION ECONOMICA Y SOCIAL			
14	04	04	12			DESEMPEÑO TERRITORIAL- GESTION GUBERNAMENTAL ORIENTADA A			

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

						RESULTADOS		
14	04	04	12	53		GESTION FINANCIERA		
14	04	04	12	53	3059	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 425 DE 2011.- MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO PARA EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO MEDIANTE MECANISMOS QUE PERMITAN MEJORAR EL ESCENARIO FINANCIERO DEL DPTO DE ARAUCA		\$26.775.333,55
							Cancelación Vigencias Expiradas - I.V.A	\$26.775.333,55
14	05					NATURAL AMBIENTAL		
14	05	06				LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ALREDEDOR DELAGUA, COMO FACTOR DE DESARROLLO Y SEGURIDAD HUMANA		
14	05	06	14			SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
14	05	06	14	60		GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

14	05	06	14	60	3061	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM- 02-015-2011 DE 2011.- IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE INTERVENTORIAS TECNICAS PROYECTOS LEY 756 DEL 2002 DEL DPTO DE ARAUCA.			\$ 9.630.673,80
							Cancelación Vigencias Expiradas - Superavit Participación Regaláis Petrolíferas	\$ 9.630.673,80	
14	03					ECONOMICO PRODUCTIVA			
14	03	03				CONSTRUIR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL PARA LOGRAR EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD			
14	03	03	11			TRANSFORMACION COMPETITIVA DEL SISTEMA SICIOECONOMICO PRODUCTIVO			
14	03	03	11	46		PRODUCIR Y TRANSFORMAR CON RESULTADOS			

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014""

14	03	03	11	46	4490	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 378 DE 2012.- APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		\$ 89.978.880,00
							Cancelación Vigencias Expiradas -. Rendimientos Financieros Regaláis	\$ 29.960.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas .- Ingreso por Margen de Comercialización Regalías Petroleras Art. 156 D. 4923/2011	\$ 60.018.880,00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSION								\$412.316.646,72

"Es hora de resultados"



Gobernación de Arauca

Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

ARTICULO TERCERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los _____ del mes de _____ de 2014.

WILSON CARRILLO ANTOLINEZ

PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HENRY G. COLMENARES C.

SECRETARIO GENERAL

Revisado este proyecto de Ordenanza el cual hace parte integral de la presente acta, se observó en la exposición de motivos que La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 73 de la ordenanza 07E de 1.996, estatuto de presupuesto departamental; y corresponde a recursos de compromisos de vigencias expiradas los cuales es necesario adicionar para continuar con el proceso de ejecución y posterior pago.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación conjunta expedida por el profesional especializado con funciones de presupuesto y la profesional universitaria con funciones de contabilidad, sobre la existencia de los proyectos y compromisos que sustentan los recursos objeto de adición presupuestal.

"Es hora de resultados"

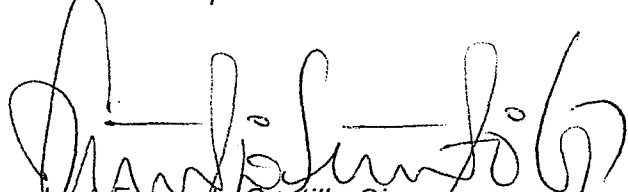


Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza ""POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014""

3. ESTUDIO Y AVAL FISCAL

El CODFIS otorga en términos Generales el aval fiscal solicitado para el proyecto " por medio del cual se adicionan recursos correspondientes a vigencias expiradas al presupuesto de rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014"; de acuerdo con los criterios descritos en el presente documento, haciendo énfasis en la importancia de que las Iniciativas corresponden a la solicitud formal de la del ordenador del gasto y de las unidades ejecutoras, con el propósito de garantizar la ejecución de Proyectos de importancia para el cumplimiento del plan de Desarrollo 2012 - 2015 "Es hora de resultados" y el cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración departamental en vigencias anteriores.

Firman los que en ella intervinieron.


José Facundo Castillo Cisneros
Gobernador


Juana Domitila Moreno Rodríguez
Secretaria de Hacienda

"Es hora de resultados"



Aval Fiscal a proyectos de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014"

74
Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis

Dolka Luzdani Arias Beltrán
Secretaria de Planeación.

Dec 494/14

Myriam Velásquez Franco
Tesorera Departamental

Gladys Teresa Castellanos Osorio
Profesional Especializada de Contabilidad

Mauricio Lindo Sánchez
Profesional Universitario Rentas Departamentales

Juan José Carvajal
Profesional Universitario banco de programas y Proyectos.

"Es hora de resultados"